


ESQUELA DE OBSERVACIONES N° 003


PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2015-ESSALUD/GCL

“CONTRATACION DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PARA LAS REDES ASISTENCIALES DE LIMA Y CALLAO”

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	PLAZO PARA SUBSANACIÓN
<p align="center">INSTITUTOS OFTALMOLÓGICOS ESPECIALIZADOS Dr. CARLOS WONG</p>	<p>1. En relación a los profesionales propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ninguno de los profesionales propuestos presenta constancia de habilitación profesional vigente emitido por el Colegio correspondiente. - En el numeral 10.2.10, de los términos de referencia se señala que el personal propuesto para el servicio consiste en profesionales de la salud, médicos especialistas y técnicos asistenciales, sin embargo en el anexo N° 7 de la expresión de interés no se ha propuesto a ningún técnico asistencial. En este sentido la IPRESS participante deberá presentar a los técnicos asistenciales que formarán parte del personal propuesto, adjuntando los documento que acrediten mínimo tres años de experiencia en actividades de prestación de servicios de salud. <p>Consideraciones adicionales:</p> <p>a) <i>Se precisa que la experiencia válida es aquella obtenida en la prestación de los servicios sobre los cuales la IPRESS presenta su expresión de interés.</i></p>	<p>DOS (2) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE PUBLICADA LA ESQUELA DE OBSERVACIONES</p>



Dr. Percy Pantoja Soto
 Primer Miembro
 Comité Especial de Contratación



Abog. Daniel Paz Winchez
 Presidente
 Comité Especial de Contratación



Sr. Enrique Castro Liave
 Segundo Miembro
 Comité Especial de Contratación